AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BARRANQUILLA

Rad. 08001310700420230005901

Rad. Interna 2023 00758

A las personas que a continuación se relacionan: <u>A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA DIAN NO. CNT2022AC000008 DE 2022</u>, de quienes se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del AUTO de fecha 12 de Diciembre de 2023, proferido por el Magistrado Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) INES PAULINA CUEVA CALVO, contra DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES — DIAN, LA CONMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL — CNSC Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, trámite al que se VINCULÓ al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y a todos los participantes de la Convocatoria DIAN no. CNT2022AC000008 de 2022, donde se resolvió CONFIRMAR la sentencia impugnada, que declaró improcedente la acción de tutela interpuesta por la ciudadana INÉS PAULINA CUEVAS OSPINO, por las razones expuestas en la parte motiva. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a **todos los participantes de la Convocatoria DIAN no. CNT2022AC000008 de 2022,** que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaria sala Penal o solicitar mayor información: secpenballa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, enero 29 de 2024

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla (https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla)